

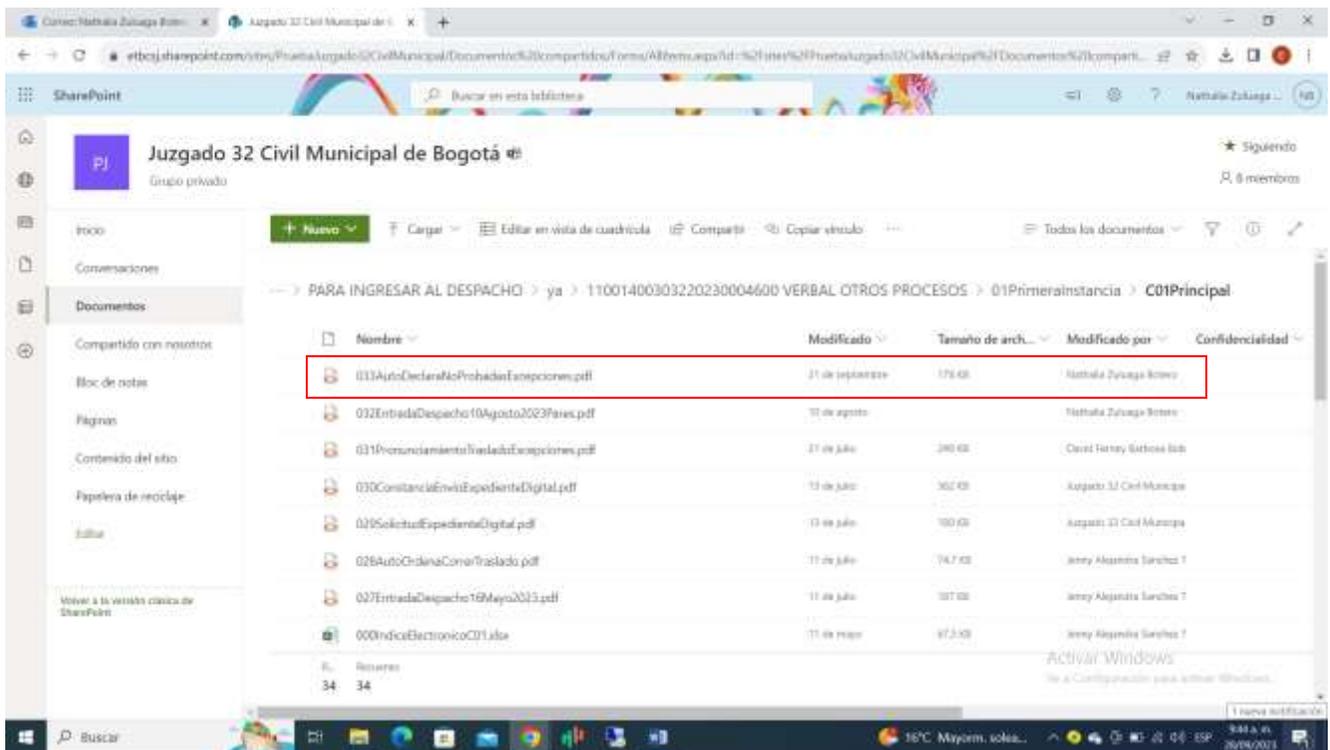


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.,

HACE CONSTAR QUE:

Hoy 28 de septiembre de 2023, revisando el correo remitido por el Doctor Huertas Peralta el día de ayer, efectivamente por un error involuntario el auto de fecha 21 de septiembre de 2023, no me quedó agregado al grupo de providencias proferidas por el despacho para esa fecha. Sin embargo, el mismo fue debidamente agregado en la fecha al expediente digital y desanotado en el sistema de siglo XXI.



Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el usuario, me permito dejar la presente constancia en el informe y en el microsítio y a cargar el auto en la fecha que correspondía su fijación.

NATHALIA ZULUAGA BOTERO
SECRETARIA